

Eje 3: Formación y condiciones del trabajo docente

PREOCUPACIONES Y DILEMAS ACERCA DE LA FORMACIÓN DE DOCENTES PARA EL NIVEL INICIAL: INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y GESTIÓN

Raúl Armando Menghini
menghini@uns.edu.ar

Miriam Antoñanzas

Silvia Guillermo

Departamento de Ciencias de la Educación

Universidad Nacional del Sur

Proyecto de investigación: El derecho a la educación en el Nivel Inicial: políticas, instituciones y sujetos.

Palabras clave: formación para el nivel Inicial - formación de docentes - diseños curriculares de formación

Introducción

La investigación acerca del derecho a la educación en el Nivel Inicial nos coloca en íntima relación con todo lo relativo a la formación de docentes para este nivel educativo. Ambas temáticas (el Nivel Inicial y la formación de docentes) nos permiten trabajar en la articulación entre docencia e investigación, recuperando los resultados de esta última para ser trabajados en las clases universitarias, con vistas a mejorar la docencia a partir de lo que sucede en la realidad de los jardines maternos y de infantes. Por otra parte, la investigación también se potencia por lo que sucede en la docencia -muchas veces a partir de las prácticas en los jardines-, tanto en el desarrollo teórico como en las prácticas.

Como docentes universitarios que trabajamos en el Profesorado de Educación Inicial de la Universidad Nacional del Sur, tenemos la posibilidad de participar en la revisión y actualización del plan de estudios, siendo protagonistas de los debates, preocupaciones, desafíos y propuestas para mejorar la formación inicial de las/os docentes. En un foro realizado hace algunos años con estudiantes de Profesorado se señalaba: “pensando en la formación de maestras que deberán enfrentarse a situaciones complejas, se enfatizó en la importancia de preparar a las docentes para que puedan leer la realidad, recorrerla, reconstruirla, revisitarla y desde allí poder transformarla” (Adrián y Salinas, 2019, pág. 34).

En nuestro caso, nos interesa poner el foco en la universidad, por considerar que resulta una institución potente para garantizar una formación acorde a las necesidades de los tiempos

Eje 3: Formación y condiciones del trabajo docente

actuales. Como decíamos tiempo atrás, “se trata de aprovechar toda la potencialidad institucional de las Universidades Nacionales, en tanto públicas, autónomas, inclusivas, gratuitas, cogobernadas, democráticas, donde se ejerce la ciudadanía universitaria y los distintos grupos pueden intervenir en las funciones sustantivas relativas a la docencia, la investigación y la extensión, además del gobierno universitario, entre otras cosas” (Menghini, 2019, pág. 21).

Metodología

La metodología de investigación decidida para el abordaje del derecho a la educación apunta a la articulación entre la lógica cuantitativa y la lógica cualitativa, en tanto permite enriquecer la información y, por lo tanto, los análisis que se pueden realizar.

En el caso particular de la formación de docentes para el Nivel Inicial y la revisión curricular, una decisión adicional remite a una perspectiva de investigación participativa, en la que se va indagando en el diseño actual y el potencial, a partir de generar espacios de participación de la comunidad departamental y otros agentes que resultan fundamentales. Así, hemos apelado al trabajo con encuestas a egresadas y estudiantes en formación. Además, se ha entrevistado a inspectoras y directoras de jardines de infantes. Se han planteado reuniones (al estilo focus group) con docentes de la carrera y sus áreas de conocimiento, donde se relevó y sistematizó el resultado de las reflexiones grupales y colectivas generales. Toda esta información se convierte en nuevos insumos para abrir nuevos espacios participativos que van permitiendo avanzar en el proceso investigativo del Currículum, así como sentar las bases para la formulación de nuevos diseños curriculares.

A la búsqueda de acuerdos para la reformulación del diseño curricular de inicial

Como decíamos, nuestra participación en una Comisión abocada a la revisión y renovación del diseño curricular del Profesorado de Educación Inicial de la UNS, recoge y se enriquece a partir de nuestra docencia en el profesorado y la investigación en temas relacionados con las infancias y la formación de docentes. También la Comisión se enriquece con la participación de auxiliares docentes -que en algún caso son egresadas de la carrera- y estudiantes avanzadas. Por otra parte, la Comisión se comparte con profesoras/es, auxiliares y estudiantes del Profesorado de Educación Primaria, lo que permite ampliar la mirada y advertir aquellas cuestiones que son compartidas por ambos profesorados, así como la especificidad de cada uno. En el marco de una estructura universitaria por Departamentos, ambos profesorados comparten y compartirán varias materias, aun considerando las particularidades de los Niveles Inicial y Primario.

En el trabajo de la Comisión se ha avanzado con reuniones con Coordinaciones de Áreas y también con todas/os las/os docentes de los Profesorados. Además, se han realizado encuestas y entrevistas grupales a egresadas de ambas carreras, se han revisado planes de estudios de otras Universidades Nacionales y se ha analizado la legislación nacional y provincial acerca de la formación y los Niveles involucrados. En este sentido, el trabajo en la comisión asume una perspectiva participativa y de búsqueda de acuerdos y consensos entre todas las áreas y materias involucradas.

Eje 3: Formación y condiciones del trabajo docente

En general se ha acordado en la necesidad de una formación que aporte solidez conceptual en los campos de fundamentación (pedagógica, filosófica, antropológica, didáctica, socio-histórico-política, psicológica, tecnológica, etc.), así como una amplia y variada formación en el campo de las prácticas, entendidas como una progresión a lo largo de la carrera. Junto a ello, la necesidad de contar con la sólida formación en las distintas áreas de conocimiento propias del Nivel Inicial y su tratamiento didáctico, como las prácticas del lenguaje, las ciencias naturales, las ciencias sociales, la matemática, entre otras.

A continuación, se detallan algunos puntos o temas nodales sobre los cuales se ha construido acuerdo en la Comisión y que van configurando la trama del diseño curricular para el Profesorado de Educación Inicial:

1. La práctica docente como articuladora de la formación: en línea con lo que viene sucediendo desde hace varios años, se valora el lugar de los espacios de práctica como eje fundamental para la formación de las/os docentes, dado que permite vincular los conocimientos teóricos construidos en la formación con la realidad de las situaciones y actividades en contextos reales. “No es la práctica en sí misma la que genera conocimientos sino su análisis, su relación con las teorías, con las investigaciones, y con el contexto social, político y cultural” (Anijovich *et al.*, 2009, pp. 30-31).

Junto a la práctica y a partir de la experiencia del diseño actual que cuenta con Ateneos en el último año, se avanzó en definir dos espacios de duración anual para acompañar las prácticas de 3º y 4º año. El de 3º se llamará “Ateneo: **Didáctica del Nivel Inicial** desde la perspectiva de la inclusión”: aquí se desarrollarán las principales líneas de la didáctica del Nivel y se prevé darle un énfasis importante en temas de inclusión. Y el de 4º año se denominará “Ateneo: problematización y articulación curricular” y en él irán rotando las/os docentes a cargo de las didácticas de áreas, de manera que se pueda avanzar en propuestas de residencia que logren articular las distintas áreas de conocimiento.

Con el Ateneo de 3er. año se logra saldar la demanda por un espacio para la didáctica del Nivel, pero a su vez se incluye específicamente la problemática de la inclusión y en un desarrollo anual que acompaña la práctica docente. Ciertamente, resulta importante comprender los núcleos centrales de la Didáctica del Nivel Inicial, dado que proporciona herramientas y enfoques pedagógicos específicos para el trabajo con niños/as para diseñar y llevar a cabo prácticas educativas efectivas que promuevan su aprendizaje.

En el marco de este Ateneo y como elemento fundamental de la didáctica, tendrá lugar el abordaje del **juego**, en tanto es una de las principales actividades de niñas/os y tiene que ocupar un lugar relevante en el devenir cotidiano de las jornadas en los jardines de infantes (Soto y Violante, 2010). A través del juego, los niños exploran, experimentan, descubren y construyen conocimientos de manera activa y lúdica. Al participar en actividades de juego, los/as niños/as desarrollan habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas de manera integral. Como señala Malajovich (2000) “el juego es patrimonio privilegiado de la infancia y uno de sus derechos inalienables, pero además, es una necesidad que la escuela debe no sólo respetar sino también favorecer a partir de variadas situaciones que posibiliten su despliegue” (p. 290).

Eje 3: Formación y condiciones del trabajo docente

2. La/s infancia/s desde la perspectiva de derechos: la intervención docente del Nivel Inicial implica el trabajo con y sobre las infancias, en tanto sujetos de derechos. Si bien en la actualidad se cuenta con un seminario sobre derechos de niñas/os, se reconfigurará en una materia con mayor carga horaria y un enfoque más amplio que incluya distintas miradas y análisis de las infancias, de manera de superar el tratamiento jurídico de los derechos.

3. La consideración de las tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje: Se reconoce la importancia de integrar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el currículo, como herramientas que pueden potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las TIC como recursos pueden enriquecer las propuestas pedagógicas y ofrecer nuevas oportunidades de exploración, experimentación, interacción y construcción de conocimientos. Por ello, la importancia de utilizar las tecnologías de manera adecuada, considerando su carácter mediador y su potencial para motivar y generar interés en los/as niños/as. A tal fin, se acordó incorporar una materia sobre “Enseñanza y mediación tecnológica” en 3er año.

4. Jardines maternos: Dado que el título de Profesorado habilita para el trabajo en estos jardines, los acuerdos de la Comisión apuntan a la existencia de una materia que incluye varias dimensiones sobre los jardines maternos, como el pedagógico-didáctico, curricular, el jurídico, social, familiar, material, en el marco de las políticas de cuidado. De esta manera, se estará reemplazando la actual materia que sólo remite al currículum.

5. Educación sexual integral: Si bien se trata de un contenido transversal que será tenido en cuenta en las distintas materias, la Comisión considera necesario enfatizar la formación en estas temáticas con un espacio curricular específico atento que sigue siendo una gran demanda por parte del alumnado. Tendrá mayor carga horaria e incluirá la perspectiva de género y la sexualidad en todos sus aspectos que refieren a su integralidad.

6. Educación ambiental: En este caso, no será incluido como un espacio curricular específico, pero algunos aspectos de él serán abordados en las Áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Sin embargo, la idea es que el diseño contemple la posibilidad de una o dos materias optativas. En ese caso, podrán tomar Educación ambiental como optativa, que es una materia existente en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia.

7. La educación artística es otra dimensión importante en el currículo del Nivel Inicial y, por lo tanto, en la formación de docentes del Nivel. A través de las expresiones artísticas, como la plástica, la música, expresión corporal y el teatro los/las niños/as posibilita desarrollar la creatividad y expresar su apreciación estética. La formación o educación artística en el profesorado resulta muy importante, al menos en la sensibilización artística y la construcción de criterios artísticos y en menor medida la especialización en alguna disciplina artística en particular. De esta manera, se apunta a una formación en el área plástico-visual y también en la educación musical. Estas dos expresiones y disciplinas artísticas se mantendrán como talleres en el nuevo diseño curricular. En el caso de la expresión corporal, será trabajada en el marco de otra materia relativa a la corporeidad.

Conclusiones provisionarias

Eje 3: Formación y condiciones del trabajo docente

Para cerrar, resulta importante resaltar la sinergia entre la gestión curricular, la investigación y la docencia universitaria, en tanto se retroalimentan en el marco de una actitud y actividad indagadora, convirtiendo el diseño curricular de formación en objeto de investigación en relación con la investigación acerca del Nivel Inicial y el derecho a la educación.

La información relevada y su análisis, así como las instancias colectivas de participación han brindado importantes insumos que se retroalimentan para la revisión reflexiva y crítica del actual diseño curricular de formación, así como para la formulación del nuevo diseño. Se valora fuertemente los acuerdos logrados en el marco de una metodología de trabajo -que a su vez es una metodología de investigación- que busca articular lo cuantitativo y lo cualitativo en perspectiva participativa.

Referencias Bibliográficas

- Adrián, C. y Salinas, G. (2019). "Problemas, inquietudes y desafíos para la formación de maestros y maestras en las universidades". En Menghini, R., Adrián, C. y Salinas, G. (comps.) *La formación de maestros y maestras en la universidad*. Noveduc. Buenos Aires.
- Anijovich R., Cappelletti, G., Mora S. y Sabelli M. (2009). *Transitar la formación pedagógica*. Buenos Aires: Paidós.
- Malajovich, A. (Comp.) (2000). *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Buenos Aires: Paidós.
- Menghini, R. (2019) "Aportes para pensar la formación de docentes para niveles Primario e Inicial en las universidades". En Menghini, R., Adrián, C. y Salinas, G. (comps.) *La formación de maestros y maestras en la universidad*. Noveduc. Buenos Aires.
- Soto C y Violante R. (2010).. *Aportes para el desarrollo curricular. Didáctica de la Educación Inicial*. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. INFD. Instituto Nacional de Formación Docente.